



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Ate, 01 de Marzo del 2023

## **INFORME N° 000030-2023-EMAPE/GPE**

**A** : **SEGUNDO ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ**  
Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

**DE** : **SEGUNDO ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ**  
Gerencia de Planeamiento Estratégico(e)

**ASUNTO** : Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de  
EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre.

**REFERENCIA** : Resolución de Gerencia General N° 000208-2021-EMAPE-GG

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2022 de EMAPE S.A., el mismo que al haber culminado su ejecución al II Semestre, es necesario presentar el informe de evaluación de implementación de acuerdo con el siguiente detalle:

### **I. BASE LEGAL**

- 1.1 Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, que aprueba Directiva N° 0001- 2021-MML-GP denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima".
- 1.2 Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 1.3 Resolución de Gerencia General N° 125-2019-EMAPE-GG, que aprueba el Marco Estratégico (ME) 2020-2023 de EMAPE S.A.
- 1.4 Resolución de Gerencia General N° 000208-2021-EMAPE-GG, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A.

### **II. ANTECEDENTES**

#### **De la información solicitada para el II semestre 2022**

- 2.1. En atención al Memorándum Múltiple N° 000007-2023-EMAPE/GCPP, de fecha 06.02.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento correspondiente al II Semestre del Plan Operativo Institucional - POI 2022 de EMAPE S.A.
- 2.2. Mediante Memorándum N° 000093-2023-EMAPE/OCI, de fecha 07.02.2023, el Órgano de Control Institucional, reporta sus metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.3. Mediante INFOMRE-000022-2023-GP, de fecha 08.02.2023 la Gerencia de Presupuesto, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.





- 2.4. Mediante Memorándum N° 000069-2023-EMAPE/GCI, de fecha 09.02.2023, la Gerencia Central de Infraestructura, reporta sus metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.5. Mediante Informe N° 000027-2023-EMAPE/GCAL, de fecha 07.02.2023, la Gerencia Central de Asesoría Legal, reporta sus metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.6. Mediante MEMORANDUM-000066-2023-GCAF, de fecha 13.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 000078-2023-EMAPE/GT, de fecha 10.02.2023, por medio del cual la Gerencia de Tesorería, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.7. Mediante MEMORANDUM-000061-2023-GCAF, de fecha 10.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 000033-2023-EMAPE/GT, de fecha 09.02.2023, por medio del cual la Gerencia de Tecnologías de la Información, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.8. Mediante MEMORANDUM-000072-2023-GCAF, de fecha 14.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 000086-2023-EMAPE/GL, de fecha 14.02.2023, por medio del cual la Gerencia de Logística, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.9. Mediante MEMORANDUM-000069-2023-GCAF, de fecha 14.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 000043-2023-EMAPE/GT, de fecha 13.02.2023, por medio del cual la Gerencia de Contabilidad, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.10. Mediante MEMORANDUM-000070-2023-GCAF, de fecha 14.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 118-2023-EMAPE/GRH, de fecha 13.02.2023, por medio del cual la Gerencia de Recursos Humanos, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.11. Mediante MEMORANDUM-000079-2023-GCAF, de fecha 16.02.2023 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 018-2023-EMAPE-GCAF/otd de fecha 10.02.2023, por medio del cual la Oficina de Trámite Documentario, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.12. Mediante MEMORANDUM-000095-2023-GG, de fecha 24.02.2023 la Gerencia General, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.13. Mediante correo electrónico, de fecha 28.02.2023 la Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.14. Mediante correo electrónico, de fecha 28.02.2023 la Gerencia de Mantenimiento Vial, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.
- 2.15. Mediante correo electrónico, de fecha 28.02.2023 la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, remite su informe sobre las metas físicas del II semestre del 2022.





### III. RESUMEN EJECUTIVO

3.1. El POI 2022 de EMAPE S.A. se articula a los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima y a las estrategias institucionales establecidas en el Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A. de acuerdo con el siguiente cuadro.

PEI 2020-2025 Ampliado MML (Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML)		Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A.	POI Multianual 2023-2025 de EMAPE S.A.	Gerencias Responsables
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Estrategias	Actividades Operativas Propuestas	
OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía (PEI 2020-2023 MML)	AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima.	E.01 Ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.09 Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico.	GCI - GDPI
			AO.21 Gestión de las inversiones en fase de ejecución de obra.	GCI – GESO
			AO.22 Gestión de las inversiones en fase de liquidación de obra.	GCI – GLO
		E.02 Ejecución del mantenimiento de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.04 Gestión del mantenimiento de la red vial metropolitana.	GCM – GMV
			AO.23 Gestión del mantenimiento de escaleras, puentes y muros de contención.	GCM - GMOISP
			AO.24 Gestión del mantenimiento de áreas verdes y limpieza vial.	GCM - GAVLV
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	E.06 Relaciones interinstitucionales fortalecidas en beneficio de la población objetivo.	AO.01 Dirección Administrativa.	GG
		E.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A.	AO.06 Gestión del planeamiento.	GCPP – GPE
			AO.12 Gestión del presupuesto.	GCPP – GP
			AO.14 Gestión de los estudios de preinversión.	GCPP – GEP
			AO.07 Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad.	GCAL
			AO.11 Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales y arbitrajes y procedimientos administrativos de la Entidad.	GCAL
			AO.03 Gestión contable.	GCAF – GC
			AO.15 Administración de los procesos logísticos.	GCAF – GL
			AO.16 Ejecución del pago de bienes y servicios.	GCAF – GT
			AO.18 Gestión de recursos humanos.	GCAF – GRH
		AO.19 Atención al ciudadano, gestión documental y archivística.	GCAF – OTD	
		E.03 Procesos internos clave mejorados de EMAPE S.A.	AO.13 Gestión de la mejora continua de los procesos clave.	GCPP – OSGC
		E.04 Procesos estratégicos y operativos claves implementados tecnológicamente de EMAPE S.A.	AO.17 Implementación de sistemas de información.	GCAF – GTI
E.05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A.	AO.05 Activación de acciones de control y auditoría.	OCI		
	AO.08 Elaboración de instrumentos de gestión para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI		
	AO.20 Elaboración de reportes para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI		





- 3.2. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A., ha sido elaborado tomando en consideración los lineamientos establecidos en la “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.
- 3.3. El presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas ejecutadas por las unidades orgánicas de EMAPE S.A. y su correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance físico al cierre del II Semestre del ejercicio fiscal 2022.
- 3.4. Durante el II Semestre 2022, EMAPE S.A. desarrolló e implementó actividades operativas orientadas al cumplimiento de su misión, conforme con las políticas y normas aplicables, en el marco de transparencia, integridad y modernización, impulsando el fortalecimiento institucional a través del perfeccionamiento de sus procesos administrativos y optimización de sus sistemas de información.
- 3.5. Para la presente evaluación se tomó en cuenta la escala de valoración establecida en la Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a los siguientes rangos de cumplimiento:

Rango de cumplimiento de metas físicas	Valorización
>105%	Programación Deficiente
>100%≤105%	Muy Bueno
=100%	Óptimo
>95%≤100%	Muy Bueno
>85%≤95%	Bueno
>=0%≤85%	Deficiente

En ese sentido, el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas alcanza el 100%; de acuerdo al Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional adjunto.

#### **IV. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL POI 2022 AL II SEMESTRE.**

- 4.1. A continuación, se detallan los principales logros realizados al II Semestre del POI 2022.
- 4.2. La Gerencia General cumplió con el monitoreo permanentemente de los procesos de ejecución de inversiones y actividades de mantenimiento, de acuerdo a los procesos de contratación y pago de bienes y servicios que dichos proyectos y actividades requirieron; asimismo realizaron coordinaciones de gestión administrativa y financiera con la gerencia de finanzas y planeamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de cumplir oportunamente con el encargo de las inversiones viales y sociales a ejecutar, así como las actividades de mantenimiento.
- 4.3. El Órgano de Control Institucional en su rol de llevar el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de recursos y bienes, realizó 22 acciones de control de las 12 programadas en el II Semestre del año 2022, cautelando de esta manera la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones ejecutados por EMAPE S.A.





- 4.4. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Planeamiento Estratégico, realizó las siguientes actividades:
- Se realizó el seguimiento físico de las inversiones al II Semestre 2022 encargadas a EMAPE S.A. por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de atender oportunamente los procesos de contratación y pago de proveedores de las actividades correspondientes al Centro de Costo 14001 Inversiones Municipales MML – EMAPE, y Centro de Costo 12005 Actividades de Mantenimiento, establecidas en el POI 2022 de la MML.
  - Se elaboró los informes de sustento de los servicios prestados por EMAPE S.A. a la MML, al II Semestre 2022, en función a las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas a la Empresa.
  - Se brindó asistencia técnica a las gerencias de EMAPE S.A. para la elaboración de sus informes de seguimiento mensual.
  - Se elaboró el informe que sustenta la necesidad de seguimiento del POI de EMAPE S.A. al III Trimestre 2022, mediante Informe N° 364-2022-EMAPE/GPE, de fecha 05.10.2022.
  - Se gestionó la directiva denominada “Denominada Roles y Responsabilidades de Autoridades de EMAPE ante el SGC” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000054-2022- EMAPE/GG.
- 4.5. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Estudios de Preinversión logró viabilizar 34 proyectos de inversión pública.
- 4.6. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Presupuesto cumplió con la meta programada debido a que se registró la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2022 dentro del plazo previsto.
- 4.7. La Gerencia Central de Planeamiento y presupuesto a través de su Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad, mediante MEMORANDUM MULTIPLE-000071-2022-GCPP del 20 de julio de 2022, se da inicio a la implantación del sistema de gestión integrado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016 en EMAPE, S.A., lo que permitirá fortalecer los procesos y minimizar los riesgos, con el objetivo de contribuir con el progreso de la ciudad de Lima y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos; llevando a cabo un mayor control de los procesos productivos, obteniendo una mejora constante de éstos y una mayor gestión integrada de los servicios que se ofrecen.
- 4.8. La Gerencia Central de Asesoría Legal en su rol de brindar asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Empresa elaboró al II Semestre un total de 478 informes legales vinculados entre otros a la ejecución contractual de las obras y proyectos a cargo de EMAPE; así como, atendió un total de 230 diligencias judiciales ante diversas instancias del Poder Judicial, un total de 07 audiencias ante diversos centros de conciliación extrajudicial, y se atendieron 07 audiencias ante diversos Tribunales Arbitrales institucionales y tribunales arbitrales Ad Hoc, sin perjuicio de la atención efectuada en cada uno de los procesos arbitrales dependiendo de la etapa procesal en que se encuentren.
- 4.9. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Contabilidad realizó en su totalidad el proceso de devengado derivado por los órganos y unidades orgánicas de EMAPE S.A., así mismo integró la información





para la elaboración y presentación de los Estados a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

- 4.10. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Logística convocaron 30 (treinta) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones (PAC), lo que representa el 57.71% de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas para dicho periodo.
- 4.11. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tesorería informó sobre la ejecución de gasto de los recursos empresariales al 31 de diciembre, por las transferencias a los trabajadores de planillas, locadores proveedores de bienes y servicios el gasto ascendió al total de S/ 9'638,172.08 (Nueve Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Setenta y Dos con 08/100) soles.
- 4.12. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tecnologías de la Información tiene implementó 01 aplicativo "Georreferenciación", el cual permite mostrar la localización de las obras bajo proyección de un mapa mediante sistema de coordenadas, permitiendo realizar búsquedas y visualizar el estado de las obras.
- 4.13. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Recursos Humanos, cumplió con ejecutar las actividades de bienestar social, capacitaciones internas a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo; implementación de legajos y pago de planillas; así como, realizó pruebas de prevención contra el COVID, cautelando de esta manera la integridad física de los colaboradores de la Empresa.
- 4.14. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Oficina de Trámite Documentario cumplió con atender oportunamente las solicitudes de documentos vía sistema de gestión documental, así como, solicitudes en físico a las distintas unidades orgánicas de la Empresa y a terceros de acuerdo a la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4.15. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de expedientes técnicos o documentos equivalentes de manera oportuna, ya sean proyecto de inversión o IOARR, actualizó la información en el banco de inversiones dentro de los plazos establecidos, ha realizado el seguimiento constante a la elaboración de expedientes técnicos.
- 4.16. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de TDR de manera oportuna, atención oportuna de las conformidades para el proceso de pago de valorizaciones, seguimiento constante a la ejecución de las inversiones encargadas a EMAPE S.A., programación por componente de los costos de inversión mensalizados de los proyectos en ejecución, registro de las valorizaciones, programaciones y avances financieros en los aplicativos de seguimiento de inversiones
- 4.17. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Liquidación de Obras, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de TDR de manera oportuna, atención oportuna de las conformidades para el proceso de pago de valorizaciones, seguimiento constante a la ejecución





de las inversiones encargadas a EMAPE S.A., programación por componente de los costos de inversión mensalizados de los proyectos en ejecución, seguimiento a la revisión y/o elaboración de liquidaciones de obra.

- 4.18. La Gerencia Central de Control e Integridad realizó acciones de monitoreo en la formulación de planes y desarrollo correspondiente a la implementación de los controles internos de las áreas sujetas a control; así como, efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas emanadas de los informes de acciones de control realizados por los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Control.
- 4.19. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento Vial, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 el mantenimiento de la Red Vial Metropolitana, realizando las tareas de conservación de pavimentos, Conservación de Señalización y Protección Vial, Conservación de Infraestructura y Servicios Complementarios.
- 4.20. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 trabajos de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico en los puentes al 100%, muros al 100% y escaleras al 100% y otros encargos (como apoyo).
- 4.21. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 el mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas y el mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas.

## **V. CONCLUSIONES**

- 5.1. De acuerdo con el presente informe de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al II Semestre, el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas alcanza el 100% de acuerdo al Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional el cual se adjunta.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Remitir el presente informe a la Gerencia General para su conocimiento y a la Gerencia de Tecnologías de la Información para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

(SCA/Elizabeth Delgado Mejía)



## REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 00 - ETEs

PLIEGO : 000 - ETEs

UE: 500196 - EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#)   [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic														
					AVANCE ACUMULADO.													AVANCE % ACUMULADO																								
OEI.02 MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA																																										
AEI.02.02 INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ESTADO ÓPTIMO EN LA PROVINCIA DE LIMA.																																										
AOI50019600004 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL METROPOLITANA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	205,908.56	177,419.25	211,232.92	176,719.25	249,144.59	177,392.25	304,144.25	193,675.59	245,739.59	177,445.59	247,724.25	339,920.89	2,706,466.98
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50019600009 - INVERSIONES EN FASE DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	71,965.33	63,772.03	68,945.36	60,895.37	91,339.03	61,205.37	106,861.36	65,728.70	81,035.36	60,895.70	88,795.70	117,788.01	939,227.32
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50019600021 - GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	71,965.33	63,772.03	68,945.36	60,895.37	91,339.03	61,205.37	106,861.36	65,728.70	81,035.36	60,895.70	88,795.70	117,788.03	939,227.34
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50019600022 - GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	71,965.33	63,772.03	68,945.36	60,895.37	91,339.03	61,205.37	106,861.36	65,728.70	81,035.36	60,895.70	88,795.70	117,788.03	939,227.34
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50019600023 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	205,908.56	177,419.25	211,232.92	176,719.25	249,144.59	177,392.25	304,144.25	193,675.59	245,739.59	177,445.59	247,724.25	339,920.92	2,706,467.01
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50019600024 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	205,908.56	177,419.25	211,232.92	176,719.25	249,144.59	177,392.25	304,144.25	193,675.59	245,739.59	177,445.59	247,724.25	339,920.92	2,706,467.01
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:													100.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:					0.00												
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																																										



